



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

1. DATOS DEL ACREEDOR

IDENTIFICADOR DEL ACREEDOR P3907500G		NOMBRE DEL ACREEDOR AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	
DIRECCION PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, S/N			
C.P. 39002	POBLACION SANTANDER	PROVINCIA CANTABRIA	PAIS ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

2. DATOS personales del alumno

NOMBRE DEL DEUDOR GUTIÉRREZ GARCÍA, JUAN		N.I.F. 115933222A	
DOMICILIO GENERAL DÁVILA 99, 1º A		TELEFONO 666 55 66 77	
C.P. 39002	POBLACION SANTANDER	PROVINCIA CANTABRIA	PAIS ESPAÑA

3. DATOS DE LOS RECIBOS A DOMICILIAR

REFERENCIA DE LA ORDEN DE DOMICILIACION (nº expediente) *	TRIBUTOS, PRECIOS PUBLICOS, OTROS	OTROS DATOS DEL RECIBO: MATRICULA, OBJETO TRIBUTARIO
	MATRICULA 2014	MATRÍCULA CONSERVATORIO

* A rellenar exclusivamente por el AYUNTAMIENTO

4. NUMERO DE CUENTA-IBAN

E	S	3	6	2	6	5	5	2	1	1	8	5	5	5	6	6	6	6	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

En España, el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES

5. SWIFT BIC

C	E	C	A	E	S	R	R	1	2	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

El Swift BIC puede contener 8 u 11 posiciones.

6. DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA PEDRO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ		N.I.F. 72556166E	
DOMICILIO GENERAL DÁVILA 99, 1º A		TELEFONO SANTANDER	
C.P. 39002	POBLACION SANTANDER	PROVINCIA CANTABRIA	PAIS ESPAÑA

Tipo de pago

Sistema fraccionado de pago

O

Pago unico

Santander, a fecha

Firma del deudor/representante/autorizado

UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACION DEBE SER ENVIADA AL CONSERVATORIO "ATAULFO ARGENTA" PARA SU CUSTODIA.

La documentación que se debe aportar y la información de esta orden de domiciliación se encuentran en la página siguiente.

7. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- Si el firmante de la orden de domiciliación es el deudor: copia del documento de identidad del mismo.
- Documento acreditativo de la titularidad de la cuenta, o copia del mismo.
- Solicitud de Matrícula cumplimentada.

8. INFORMACIÓN SOBRE ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN:

c) Esta orden de domiciliación bancaria para pago de recibos no significa conformidad con los mismos ni supone impedimento alguno para que el interesado pueda presentar las reclamaciones que estime convenientes.

d) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE número 298, de 14-12-1999), se informa al solicitante que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud serán incorporados a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Santander para su tratamiento informático, con la finalidad de gestionar y hacer efectiva la orden de domiciliación bancaria, siendo destinatarias de la información las entidades bancarias que intervengan en el proceso, pudiendo el interesado ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n 39002 Santander.